NUEVA IMPERIAL
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO: 011 /

NUEVA IMPERIAL, 21 ENE 2021

V I S T O S :

1. El Decreto Alcaldicio Nº 948 de fecha 18 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2021.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su correspondiente reglamento aprobado por D.S. 250.

3. Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS , BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y DISPOSICIÓN FINAL".**

4. El Decreto Exento Nº 924 de fecha 01 de Diciembre de 2020, de suplencia de Secretaria de Planificación.

5. El Decreto Nº 22 de fecha 19 de enero de 2021 de subrogancias del personal municipal

6. La Circular N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, emitida por la Contraloría General de la República.

7. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Nueva Imperial necesita contratar servicio de limpieza y recolección de residuos en la comuna de Nueva Imperial con el fin de evitar micro basurales, mantener alejados los vectores que producen enfermedades a los humanos, evitar obstrucción de evacuación de aguas lluvias y otros

D E C R E T O:

1. **APRUEBESE**, las bases Administrativas generales y especificaciones técnicas y demás antecedentes que componen dicha licitación.

2. **ORDENESE,** el llamado a licitación pública **""SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS , BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y DISPOSICIÓN FINAL"**

3. **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación pública en el Sistema de Compras y Contratación Pública Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

XIMENA LAVIN ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARISA SANDOVAL SEGUEL
A L C A L D E (S)

OVM/MMV/LEP/dsr.
DISTRIBUCIÓN
- Secpla.
- Oficina de Partes.